

AVISO PÚBLICO

Esto es para informar que el Consejo Municipal de Livermore llevará a cabo una audiencia pública en su junta del 11 de mayo 2026 comenzando a las 7:00 p.m. para considerar el asunto que se enumera a continuación:

Audiencia para considerar, el plan de acción del año fiscal (FY) 2026-27 del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. de la ciudad de Livermore para los programas HOME Investment Partnership y Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG) (“Plan de acción para FY 2026-27”). El período de comentarios públicos comenzará el 10 de abril 2026 y finalizará el 11 de mayo 2026 para solicitar comentarios públicos.

El plan de acción del año fiscal (FY) 2026-27 están disponible para revisión pública: (1) en la página de inicio de Servicios Humanos en el sitio web de la Ciudad de Livermore, www.livermoreca.gov/humanservices ; (2) en el Multi Service Center en 3311 Pacific Ave., Livermore CA 94550, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 4:00 p.m.; (3) y se puede solicitar por correo electrónico a humanservices@livermoreca.gov.

Consulte la agenda de la junta del Concejo Municipal del 11 de mayo 2026 para conocer la ubicación y las opciones de participación publicadas la noche del 5 de mayo 2026 en www.livermoreca.gov/agenda o en la Oficina de la Secretaria Municipal, 1052 South Livermore Avenue Livermore, CA 94550.

La Ciudad invita a los comentarios públicos sobre el asunto con los siguientes formatos disponibles:

1. Los comentarios por escrito deben enviarse antes de la junta por e-comment (en el sitio web) hasta las 4:00 p.m., por correo electrónico a cityclerk@livermoreca.gov antes de las 12:00 p.m., o entregándolo a la Secretaria Municipal en 1052 S Livermore Ave antes de las 12:00pm del día de la junta.
2. Se pueden proporcionar comentarios en persona en la cámara del Civic Center Meeting Hall, 1016 S. Livermore Avenue, Livermore CA 94550.

Los comentarios públicos están limitados a 3 minutos; y el Alcalde puede reducir la cantidad de tiempo basado en el número de personas que deseen hablar.

El informe y la recomendación del personal estarán disponibles para su revisión en el paquete de la agenda del Concejo Municipal a partir de la noche del 5 de mayo 2026, que se puede encontrar en el sitio web de la Ciudad de Livermore en www.livermoreca.gov . Si desea una copia de la agenda, comuníquese con la Oficina de la Secretaria Municipal por correo electrónico a cityclerk@livermoreca.gov , por teléfono al (925) 960-4200 o por correo, 1052 South Livermore Avenue Livermore, CA 94550. La información escrita sobre estos puntos de la agenda debe recibirse en la Oficina de la Secretaria Municipal antes de las 5:00 p. m. el 4 de mayo 2026, para ser incluido en el paquete de agenda. Materiales presentados después de las 5:00 p.m. de la fecha límite del lunes se le dará al Concejo Municipal la noche de la junta, siempre que los materiales se reciban en la Oficina de la Secretaria Municipal antes de las 12:00 p. m. el día de la reunión del Consejo.

Si impugna este elemento en el tribunal, es posible que se limite a plantear solo los problemas que usted u otra persona plantearon en la audiencia pública, o en la

correspondencia escrita entregada en la audiencia pública o antes de ella. Nota: si estas acciones están sujetas al Código de Procedimiento Civil, Sección 1094.5, y usted elige impugnar estas acciones ante un tribunal, debe buscar una revisión judicial dentro del tiempo especificado en el Código de Procedimiento Civil, Sección 1094.6.

Todas las personas interesadas están invitadas a asistir.

DISPOSICIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Si cualquier persona interesada en participar en la audiencia y es una persona con una discapacidad que requiere una adaptación para participar, esa persona puede organizar una adaptación comunicándose con el coordinador de ADA en adacoordinator@livermoreca.gov o llamando al (925) 960-4170 (voz) o (925) 960-4104 (TDD). Si se notifica al menos dos días hábiles antes de la audiencia, la Ciudad hará arreglos para tener un intérprete, lector o asistente disponible según sea necesario. Por favor notifique a la Ciudad al menos cinco días hábiles antes de la reunión para solicitar cualquier otra adaptación razonable que pueda ser necesaria.

DISPOSICIONES PARA RESIDENTES QUE NO HABLAN INGLÉS

La Ciudad de Livermore tiene una red de empleados multilingües que pueden actuar como intérpretes para los residentes que buscan información sobre los programas CDBG. Si se notifica al menos cinco días hábiles antes de la audiencia que los residentes que no hablan inglés desean participar en la audiencia, la Ciudad se encargará de tener un intérprete disponible. Comuníquese con la Ciudad al (925) 960-4590 (voz) o (925) 960-4104 (TDD) o envíe un correo electrónico a humanservices@livermoreca.gov.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

De conformidad con el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) (Codificado en la Sección 12101 del Código de los Estados Unidos 42 y la Parte 35 del Código de Regulaciones Federales 28) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ciudad de Livermore no discrimina a la base de raza, color, religión, origen nacional, ascendencia, sexo, discapacidad, edad, u orientación sexual en la prestación de cualquier servicios, programas o actividades. Para concertar una acomodación para participar en esta reunión pública, comuníquese con el coordinador de la ADA en adacoordinator@livermoreca.gov o llame al (925) 960-4170 (voz) o (925) 960-4104 (TDD) al menos tres días hábiles antes de la reunión.

Fecha: 3 de abril de 2026

Helena Graves, Secretaria Municipal
Adjunto Interino

Publicado: 12 de abril de 2026